

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente	Órgano	L.C.
M2913371F	ZARROUKI EL MILOUD	APL./FRACC.: 290540006778V	0599038001375	RECAUDACION	R29600
31640976Z	ZARZANA SANCHEZ JUAN JOSE	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0599040310421	RECAUDACION	R53782
X4337260N	ZAYANE MOHAMMED	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104152743	0599038285918	RECAUDACION	R23782
X0543074K	ZAZU GUILLERMO	LIQ. EN EJECUTIVA A2909404506026250	0599032488642	RECAUDACION	R29094
X2565803S	ZBAIR ABDELKALAK	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103370907	0599032650618	RECAUDACION	R08782
05262934M	ZE A CUERVAS-MONS ANTONIO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0599036037783	RECAUDACION	R29782
X2773963W	ZECH HARALD	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104232416	0599038436187	RECAUDACION	R29782
B9214821Z	ZEINAT FASHION SL	LIQ. EN EJECUTIVA A2906905506003147	0599032509790	RECAUDACION	R29782
X3000735V	ZEKKOUT RACHID	LIQ. EN EJECUTIVA M2205005450005666	0599038423344	RECAUDACION	R29782
X5428165G	ZERPA PUENTES FRANYER JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A2960104530016029	0599028876462	RECAUDACION	R29601
X3786697T	ZHAIRI MOHAMED	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0599036040268	RECAUDACION	R29782
X0735974C	ZHAN ZHIXIAO	LIQ. EN EJECUTIVA A2910304106016978	0599038383479	RECAUDACION	R29103
X1328939E	ZHANG LIANLIAN	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0499005275489	RECAUDACION	R28782
X1328939E	ZHANG LIANLIAN	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0399020178118	RECAUDACION	R28782
X1328939E	ZHANG LIANLIAN	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0399043880247	RECAUDACION	R28782
X1328939E	ZHANG LIANLIAN	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0399020178129	RECAUDACION	R28782
X1446362F	ZHINAN WANG	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0599031210727	RECAUDACION	R08752
B92256957	ZHON HUA LOU SL	LIQ. EN EJECUTIVA A2910304236001316	0599038382653	RECAUDACION	R29103
X3842807J	ZHUNLAULA SOSORANGA ANGEL RODRIGO	LIQ. EN EJECUTIVA A0405304560000648	0599033090223	RECAUDACION	R04053
X4109604X	ZIARKO MARIUSZ	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103712798	0599028895410	RECAUDACION	R29782
X4164185N	ZINVELIU IOAN	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104494480	0599038257812	RECAUDACION	R18782
X4164185N	ZINVELIU IOAN	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0599036008440	RECAUDACION	R18782
44597211G	ZIYANI HIDRIGUEZ JOSE DANIEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104421990	0599038414196	RECAUDACION	R29782
X3487946L	ZOHIR BOUKHZAR	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104223902	0599038412894	RECAUDACION	R29782
24891593G	ZOILO PEREZ MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104220052	0599038415204	RECAUDACION	R29782
52575168C	ZORRILLA GUARCH ALFREDO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0399011465937	RECAUDACION	R29782
25024012N	ZORRILLA RUANO JOSE LUIS	25664967A REQUERIMIENTO DE SUELDOS	0599033122132	RECAUDACION	R29782
X2314712S	ZOUHRI MOULOUD	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105102941159	0599023468954	RECAUDACION	R18782
74613909T	ZUHEROS PEREZ MARIA JOSEFA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0599036017864	RECAUDACION	R18782
25083221L	ZUMAQUERO BAREA LUCIA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104209558	0599038401528	RECAUDACION	R29782
75952794D	ZUMAQUERO SANTOS JUAN	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103181333	0599028089852	RECAUDACION	R11782
25688512L	ZUÑIGA HIDALGO MIGUEL ANGEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104211417	0599038412079	RECAUDACION	R29782
25296743D	ZURITA ORTIZ TALLO RAFAEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104151060	0599038414407	RECAUDACION	R29782

AYUNTAMIENTO DE LACHAR

ANUNCIO de clausura de cementerio viejo. (PP. 2230/2005).

Don Francisco Javier Montiel Olmo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Láchar (Granada),

HACE SABER

Que la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el pasado día 1 de diciembre de 2004, considerando que el cementerio viejo se encuentra en desuso desde hace más de 30 años, que ya se encuentra en pleno casco urbano y que existe un cementerio nuevo de plena funcionalidad, acordó por unanimidad iniciar el expediente para la tramitación de la clausura del cementerio viejo.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el art. 48 del Decreto 95/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria en el que se especifica que:

- Transcurridos 10 años desde la última inhumación, el Ayuntamiento podrá iniciar el expediente de clausura definitiva, que conllevará la exhumación y posterior inhumación o cremación de los restos en otro cementerio.

- El Ayuntamiento estará obligado a informar sobre sus intenciones con una antelación mínima de 3 meses, mediante su publicación en el BOE, BOJA, BOP y periódico de mayor tirada provincial, a fin de que las familias de los inhumados puedan adoptar las medidas que su derecho les permita.

Láchar, 24 de mayo de 2005.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE OLVERA

CORRECCION de errores a anuncio de bases para selección de dos Policías Locales. (BOJA núm. 95, de 18.5.2005).

A N U N C I O

Por la presente se hace saber que mediante Decreto de Alcaldía de 17 de junio del año 2005, se ha procedido a la corrección de errores de las bases para la selección de dos Policías Locales, publicadas en el BOP núm. 103, de 7 de mayo de 2005, y BOJA núm. 95, de 18 de mayo de 2005, en el siguiente sentido:

«8.1.3. Tercera prueba: Psicotécnica.

La valoración psicotécnica tendrá como finalidad comprobar que los aspirantes presentan un perfil psicológico adecuado a la función policial a la que aspiran.

A. Valoración de aptitudes.

Se realizará una valoración del nivel intelectual y de otras aptitudes específicas, exigiéndose en todos los casos rendimientos iguales o superiores a los normales en la población general, según la baremación oficial de cada una de las pruebas utilizadas, en función del nivel académico exigible para la categoría a la que se aspira.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: Inteligencia general, comprensión y fluidez verbal, comprensión de órdenes, razonamiento cognitivo, atención discriminativa y resistencia a la fatiga intelectual.

B. Valoración de actitudes y personalidad.

Las pruebas de personalidad se orientarán a evaluar los rasgos de la personalidad más significativos y relevantes para el desempeño de la función policial, así como el grado de adaptación personal y social de los aspirantes. Asimismo, deberá descartarse la existencia de síntomas o trastornos psicopatológicos y/o de la personalidad.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: Estabilidad emocional, autoconfianza, capacidad empática e interés por los demás, habilidades interpersonales, control adecuado de la impulsividad, ajuste personal y social, capacidad de adaptación a normas, capacidad de afrontamiento al estrés y motivación por el trabajo policial.

Los resultados obtenidos en las pruebas deberán ser objeto de constatación o refutación mediante la realización de una entrevista personal en la que, además de lo anterior, se valorará también el estado psicológico actual de los candidatos. De este modo, aparte de las características de personalidad señaladas anteriormente, se explorarán también los siguientes aspectos: Existencia de niveles disfuncionales de estrés o de trastornos del estado de ánimo; problemas de salud; consumo excesivo o de riesgo de alcohol u otros tóxicos y grado de medicación; expectativas respecto de la función policial, u otros.»

La citada modificación no suspenderá el plazo de presentación de solicitudes.

Olvera, 17 de junio del año 2005

IES MAIMONIDES

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 1712/2005).

I.E.S. Maimónides.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, rama Administrativa y Comercial, profesión Secretariado, de María del Rocío Torreras Barranca, expedido el 30 de enero de 2001.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Córdoba, en el plazo de 30 días.

Córdoba, 9 de mayo de 2005.- El Director, Salvador Navarro Aganzo.

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 1976/2005).

IES Maimónides.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, Rama Sanitaria, Profesión Clínica, de María del Mar Rosa Espinosa, expedido el 6 de octubre de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Córdoba en el plazo de 30 días.

Córdoba, 25 de mayo de 2005.- El Director, Salvador Navarro Aganzo.

IB SANTO DOMINGO

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 1777/2005).

IB Santo Domingo.

Se hace público el extravío de título de Bachiller, de Montserrat Márquez Montaña, expedido el 30 de septiembre de 1999.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

El Puerto de Santa María, 9 de mayo de 2005.- El Director, Emilio Flor Jiménez.

SDAD. COOP. AND. E2 INGENIERIA Y ARQUITECTURA

ANUNCIO de transformación de Sociedad Cooperativa Andaluza a Sociedad Limitada. (PP. 2074/2005).

La Asamblea General Extraordinaria y Universal celebrada el día 25 de abril de 2005, por E2 Ingeniería y Arquitectura, Sociedad Cooperativa Andaluza, CIF: F92547595, con domicilio social en Málaga, Pasaje Poeta Safo de Lesbos, 2-1.º A, ha adoptado en acuerdo de su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada. El Consejo Rector.

SOCIEDAD COOP. ANDALUZA «PULIDOS CORAL»

ANUNCIO convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 2270/2005).

Don Alfonso Ruiz Lao, como Liquidador de la S. Coop. And. Pulidos Coral, convoca Asamblea General Extraordinaria el día 30 de julio de 2005, en el domicilio social de la cooperativa, a las 20,00 horas en primera convocatoria y a las 20,30 horas en segunda, para la aprobación del Balance Final de la cooperativa, por estar disuelta ésta de pleno derecho, conforme Resolución de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de fecha de 25 de octubre de 2002, por no adaptar los estatutos a la Ley 2/99, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, modificada por Ley 3/2002, de 16 de diciembre.

Fdo.: Alfonso Ruiz Lao.

SDAD. COOP. AND. VILLA DE ROTA

ANUNCIO de disolución. (PP. 2200/2005).

VILLA DE ROTA, S. COOP. AND. EN LIQUIDACION

Se pone en conocimiento del público que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, con fecha de 25 de abril de 2005 se ha celebrado Asamblea General Extraordinaria y Universal en la que por unanimidad de todos los socios se ha acordado la disolución de la Sociedad Cooperativa Andaluza y a partir de este momento funcionará como Villa de Rota, S. Coop. And. en Liquidación.

Rota, 25 de abril de 2005.- El Liquidador Unico de la Sociedad Cooperativa Andaluza en Liquidación, Fernando Ruiz-Henestrosa Lanzarote, DNI: 31.301.830-A.